ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO REGISTRO DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ	Código: FOR-PSS-570 Versión: 1 Fecha: Memo I2022016490 – 13/05/2022 Pagina: 1 de 2

1. Servicio Social/Modalidad/Estrategia: Servicio Integral de bienestar y cuidado para personas mayores

1.1. Unidad Operativa/Lote/Zona: Comunidad de cuidad Hogar Casa Santa María

1.2 Localidad: Suba

2. Linea: Convivencia

2.1. Fecha de Ejecución:

15	6	2023	al	15	6	2023

2.2. Nombre del encuentro: Comunidad de cuidado para la paz

2.3. Acompañante social a cargo de la digitación: Juan Camilo Salas Castro

3. DESARROLLO

3.1. OBJETIVO GENERAL

Fomentar dentro de la comunidad de cuidado Hogar Casa Santa María la sana convivencia dentro de las personas mayores propendiendo por el buen trato y la prevención de violencia entre los mismos.

3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Favorecer en las personas mayores un buen trato entre si mismos y por parte del talento humano.
2. Mitigar cualquier tipo de violencia que pueda atentar con la integridad de las personas mayores del Hogar Casa Santa María.

3.3. METODOLOGÍA

3.3.1 MOMENTO INICIAL	Se realizara durante el mes de marzo, actividades a nivel de convivencial con las personas mayores orientadas a fortalecer los lazos convivenciales entre las personas mayores y así mismo incrementar el conocimiento sobre el manual de convivencia, deberes y derechos de las personas mayores, resocializar el espacio de realaciones afectivas y el respeto del mismo.
3.3.2. MOMENTO CENTRAL	15 de junio de 2023 9:00 a 10:30 Se establece proceso de intervención grupal con los adultos mayores con el objetivo de dar a conocer los derechos establecidos por el pacto de convivencia. Del mismo modo se aborda proceso de concientización de forma interdisciplinaria con el equipo psicosocial: trabajo social y gerontología, sobre la temática de maltrato o violencias que se pueden sufrir en la etapa de la vejez, se dan a conocer las tipologías de maltrato: físico, psicológico, económico y negligencia asociando ejemplos de casos reales para relacionar los tipos de maltrato, las acciones que se pueden realizar y la ruta de atención ante la vulneración de derechos. Del mismo modo se resaltaron temáticas de importancia socializadas con la referente técnica de la secretaria de integración social. En las cuales se establece y se socializa el conducto regular ante quejas e inconformidades que se puedan presentar en el día a día, señalando la importancia de establecer contacto inicial con el equipo de enfermería y los profesionales a cargo, en segunda instancia resolver los problemas bajo el apoyo de coordinación y por último si se han agotado los recursos, abordar las quejas con los entes institucionales. Del mismo modo se persuade la población de que la acción de resolver los problemas de forma interna, puede ser mas eficiente y eficaz, ya que las quejas con los entes institucionales requieren de mas tiempo. Del mismo modo se vuelve a resaltar la importancia del uso del buzon de PQRS, además que dicho recurso contara con una bitácora de seguimiento ante cada apertura o novedades que se hallen. Por otro lado, se trata de establecer el acuerdo sobre los horarios para apagar las luces y la televisión de cada piso. En dicho proceso se evidencia dificultades para establecer acuerdos de forma general, ya que existen situaciones particulares en cada habitación, hábitos y costumbres singulares. Por tal motivo se llevará a cabo acciones de forma grupal en cada habitación para establecer acuerdos y compromisos acordes a las características poblacionales de cada espacio. Para llevar a cabo la actividad de explotando los derechos, se designan en bombas de colores algunos derechos de forma escrita asociados al pacto de convivencia. Se organiza a la población en grupos de trabajo para escoger una bomba y que logren representar el derecho designado mediante juego de roles o dramatización. En conclusión, los adultos mayores proponen que se establezcan jornadas o actividades para realizar descargas emocionales, propiciar cultura de escucha a los cuidadores del hogar, también se propone que los adultos están en el derecho de recibir información oportuna de traslados o relevancia personal. Permitir que los participantes visiten a sus familiares fallecidos o llevar a cabo ritos religiosos. También que se realicen acciones anticipatorias para tener en cuenta el gusto o las necesidades personales de los adultos mayores para llevar a cabo el proceso de dotación y entrega de pertenencias personales.

3.3.3. MOMENTO FINAL	Se realizara durante el mes de marzo, actividades a nivel de convivencial con las personas mayores orientadas a fortalecer los lazos convivenciales entre las personas mayores y así mismo incrementar el conocimiento sobre el manual de convivencia, deberes y derechos de las personas mayores, conductas contrarias a la convivencia o que afectan las relaciones interpersonales.

3.4.RECURSOS

Video Bean	Psicólogo
Manual de Convivencia	
Parlante	
Cable USB	

4. EVALUACION DEL ENCUENTRO

Se logro la vinculación de las personas mayores dentro de la reunión de convivencia, donde se tuvo en cuenta las opiniones de las personas mayores para los aspectos convivenciales y poder llegar a identificar la percepción del servicio que se presta dentro de la comunidad de cuidado. También se estuvo al tanto de dar solución oportuna a los conflictos y dificultades en las relaciones interpersonales. logrando establecer acuerdos, limites, reglas y negociaciones en pro del bienestar de las personas mayores.

Humberto Cardona

Echeverry CC 19371309

Luis Molina Quiñones CC 5961365

Marta Rosa Cano Castañeda CC 21266665

Fecha de evaluación del encuentro: 15 junio del 2023

Nombre del profesional que evalúa: Juan Camilo Salas Castro

Coordinador. Juan Carlos Rodríguez

Convivencia

Comunidad de cuidado para la paz

